ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría de Gobierno

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Angelica Maria Torres Quiroga Perezsobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente:

A: al periodo comprendido entre el 19 de febrero de 2019 al 28 de febrero de 2019

Contrato:	CPS 219-2019
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista:	ANGELICA MARIA TORRES QUIROGA
Cédula o NIT	No. 1030559747 de Bogotá
Objeto:	"EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL A PRESTAR SUS SERVICIOS PERSONALES PARA APOYAR LA GESTION LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO 2017-2020. MEJOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA TODOS-PROYECTO 1555.
Plazo del contrato:	11 meses
Fecha Iniciación:	19/02/2019
Prórroga(s)	NA
Fecha de Terminación:	18/02/2020
Valor Inicial Pactado:	$24,200.000
Valor Adicional:	NA
Valor total	$24,200.000
Valor a Pagar:	**$880.000 (Primer pago)**
Numero de PIN:	8488336005
Periodo cotizado.	Enero 2019

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.
En constancia se firma al Sexto (6) día del mes de Marzo de dos mil diecinueve (2019).
Interventor o Supervisor,

JOHN ANDRÉS MARTÍNEZ CALLEJAS
C.C. No. 80.882.426 de Bogotá
Profesional de Planeación

JOSÉ IGNACIO GUTIÉRREZ BOLÍVAR
C.C. No. 79.298.479 de Bogotá
Alcalde Local de San Cristóbal